A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7122

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 8525/2021 y 8526/2021, SUSCRITOS CON LA FIRMAS ESG DILEC S.A. Y BEIGEL S.R.L., RESPECTIVAMENTE, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1606/2021, PARA ADQUISICIÓN DE SISTEMA MDC (METER DATA COLLECTOR) CON LICENCIAS PARA TELEMEDICIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 2 de noviembre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno GC/DMC/5097/2022 de fecha 14 de julio de 2022 del Departamento de Mediciones Comerciales de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos Nºs 8525/2021 y 8526/2021, suscritos con la firmas ESG Dilec S.A. y Beigel S.R.L., respectivamente, inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1606/2021, con ID N° 376587, para Adquisición de Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar la cantidad máxima de los Contratos, debido a la necesidad de cubrir una mayor cantidad de clientes de la ANDE servidos en media tensión y alta tensión, optimizando el proceso de facturación con mejoras tecnológicas;

Que el convenio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 371.1/2022 de fecha 24 de octubre de 2022;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el procedimiento se enmarca en lo establecido en el Art. 9° de la Resolución DNCP N° 4576/2020 de fecha 8 de octubre de 2020;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 188/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE de fecha 6 de setiembre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7122

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 8525/2021 y 8526/2021, SUSCRITOS CON LA FIRMAS ESG DILEC S.A. Y BEIGEL S.R.L., RESPECTIVAMENTE, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1606/2021, PARA ADQUISICIÓN DE SISTEMA MDC (METER DATA COLLECTOR) CON LICENCIAS PARA TELEMEDICIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, de los Contratos suscritos, inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1606/2021, para Adquisición de Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar las cantidades máximas contractuales, en las siguientes condiciones:

Ítem	Proveedor	Contrato N°	Descripción	Unidad	Cantidad Máxima Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario CIP-USD	Precio Total Máximo CIP-USD
1	ESG DILEC S.A.	8525/2021	Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición	1	4.224	844	19,98	38,285	32.312,54
Monto total de la ampliación CIP-USD									**32.312,54**

por un monto total de CIP USD 32.312,54 (treinta y dos mil trescientos doce dólares de los Estados Unidos de América, con 54/100).

Ítem	Proveedor	Contrato N°	Descripción	Unidad	Cantidad Máxima Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	BEIGEL S.R.L.	8526/2021	Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición	1	2.816	563	19,99	264.774	149.067.762
Monto total de la ampliación ₲ (IVA incluido)									**149.067.762**

por un monto total de ₲ 149.067.762 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones sesenta y siete mil setecientos sesenta y dos), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7122

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 8525/2021 y 8526/2021, SUSCRITOS CON LA FIRMAS ESG DILEC S.A. Y BEIGEL S.R.L., RESPECTIVAMENTE, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1606/2021, PARA ADQUISICIÓN DE SISTEMA MDC (METER DATA COLLECTOR) CON LICENCIAS PARA TELEMEDICIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.11.02 18:02:44 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ